

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad en concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado

y único, número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conomiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.—El Director general, Por delegación Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relacion que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Modesto María de Madariaga y Orozco	1.ª	Madrid número 2	Madrid, número 9-I.
Don José Alonso Fernández	1.ª	Bilbao-Oriente II	Zaragoza número 1-II.
Don Salvador García Atance	1.ª	San Sebastián II	Sueca.
Don Jerónimo Díez-Gervás y Beites	1.ª	Zaragoza número 1-I	Alcalá de Henares.
Don Justo Robles-Figueroa	1.ª	Tarragona	Vergara.
Don Manuel Zapater García	1.ª	Sagunto	Carlet.
Don Pablo Vidal Alvarez	1.ª	Murcia número 1	Cartagena.
Don José Gómez de la Serna y de Santiago	1.ª	Granollers	Martos.
Don José María Díaz Lorda	1.ª	Mérida	Tudela.
Don José Martín-Gamero Isla	2.ª	La Orotava	Forrelavega.
Don Pedro Hernández del Castillo	2.ª	Telde	Guía.
Don Pablo Martínez de la Cueva	2.ª	Cervera	Onteniente.
Don Angel de la Fuente Junco	2.ª	Navalcarnero	Tarancón.
Don Manuel González Navarro	2.ª	Tafalla	Borjas Blancas.
Don Luis Casas Ramos	2.ª	Arévalo	Trujillo.
Don Jesús García-Valdecasas Santamaría	3.ª	Pola de Laviana	La Rambla.
Don Gabriel de la Mata y Fernández	3.ª	La Palma del Condado	Boltaña.
Don José Siles Murcia	3.ª	Daimiel	Puente del Arzobispo.
Don Alberto Alvarez de Sotomayor Morales	3.ª	Cazalla de la Sierra	Excedente.
Don Emilio García-Pumarino y Pérez	3.ª	Pravia	Cangas del Narcea.
Don Domingo Blanco Gejo	4.ª	Villalpando	Bermillo de Sagayo.
Don Pedro José de Astarloa y Guisasola	4.ª	Santo Domingo de la Calzada	Valoria la Buena.
Don Eugenio Páez Martínez	4.ª	Arenas de San Pedro	Briviesca.
Don Rafael Gómez-Pavón Martínez	4.ª	Viver	Fregenal de la Sierra.
Don José Bollain Gómez	4.ª	Burgo de Osma	Arnedo.
Don Bernard Sánchez Montiel	4.ª	Colmenar (Málaga)	Gaucín.
Don Mariano Alberdi Frias	4.ª	Brihuega	Cifuentes.
Don José Ramón Bustillo Sánchez	4.ª	Ramales	Sos del Rey Católico.
Don Francisco Mazorra Gómez	4.ª	Atienza	Valle de Cabuerniga.
Don Enrique Covián Camino	4.ª	Alcañices	Grandas de Salime.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 4234/1964, de 23 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Marino Trovo Larrasquito, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Marino Trovo Larrasquito, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 4235/1964, de 23 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Antonio Galindo Casellas, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General y Gobernador militar de la plaza de Ceuta.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Antonio Galindo Casellas, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General y Gobernador militar de la plaza de Ceuta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se hace pública la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, referida al día 31 de diciembre de 1963.

El artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, dispuso que antes de primero de enero de 1965 los Departamentos ministeriales publicaran las relaciones de los funcionarios de los Cuerpos Especiales que de ellos dependan.

En su cumplimiento, y vistas las instrucciones acordadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre próximo pasado, se inserta a continuación la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, referida a la situación del día 31 de diciembre de 1963.

Dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios que se consideren perjudicados o advirtiesen algún error en la mencionada relación podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.